**Derecho de los padres a saber**

 [Traducido del inglés al español - www.onlinedoctranslator.com](https://www.onlinedoctranslator.com/es/?utm_source=onlinedoctranslator&utm_medium=docx&utm_campaign=attribution)

Como padre de un estudiante que asiste a una escuela pública del condado de Pinellas, tiene derecho a conocer las calificaciones profesionales de los maestros de clase que instruyen a su hijo. La ley federal le permite solicitar cierta información sobre los maestros de clase de su hijo y requiere que le proporcionemos esta información de manera oportuna si la solicita. Específicamente, tiene derecho a solicitar la siguiente información sobre cada uno de los maestros de su hijo:

* Revise el certificado del director (en la oficina del director y en la oficina de LEA)
* Si el Departamento de Educación de Florida ha autorizado o calificado al maestro para los grados y las materias que enseña.
* Si el Departamento de Educación de Florida ha decidido que el maestro puede enseñar en un salón de clases sin tener licencia o estar calificado según las regulaciones estatales debido a las circunstancias.
* El colegio de maestros de mayor; si el profesor tiene algún título avanzado, si es así, las materias y títulos.
* Si los ayudantes de maestros o paraprofesionales similares brindan servicios a su hijo y, si lo hacen, sus calificaciones.

Además, tiene derecho a recibir información sobre el nivel de rendimiento de su estudiante en las evaluaciones de FSA en lectura/artes del lenguaje, matemáticas y ciencias. Esta información estará disponible en la escuela de su hijo.

Si desea recibir esta información, comuníquese con la escuela de su hijo al (727) 538-7335. Puede llamar a la escuela entre 8:45 am – 2:55 pm, de lunes a viernes y pide hablar a Gina Owens, el director, con respecto a esta solicitud. Se hará una cita para que venga a la escuela a ver esta información.

Como socios en la educación de su hijo, se valora su opinión. Participe en la Encuesta Anual del Título I que se distribuirá en octubre.

Escuela Título I y

Descripción general de la asociación familiar

Frontier Elementary

6995 Hopedale Lane

Clearwater, FL 33764

(727) 538-7335

9/23/2022



**Resumen del plan de participación de padres y familias**

**El Plan de Participación de Padres y Familias del Título I del Distrito 2022-2023 establece:**

Los padres de los estudiantes en las escuelas de Título I del condado de Pinellas participarán en el desarrollo conjunto, la revisión anual y la revisión de los planes y políticas de participación de padres y familias en todo el distrito y toda la escuela. Los planes y políticas de Título I describen los programas, servicios y fondos que se proporcionarán a los estudiantes y padres en las escuelas de Título I. Los representantes de los padres que sirven en el Consejo Asesor de Padres (PAC) y los grupos de padres escolares individuales participarán en la revisión y revisión de los planes. La revisión se utilizará para determinar la eficacia de los planes para mejorar el rendimiento estudiantil y para identificar las barreras que dificultan la participación de los padres.

Las revisiones se basarán en los comentarios de los padres y los resultados de la Encuesta Anual de Padres del Título I. Cada escuela llevará a cabo una reunión anual de Título I para explicar lo que significa ser una escuela de Título I y los requisitos de Título I, incluido el derecho de los padres a participar. Cada escuela desarrollará conjuntamente con los padres un pacto de padres/escuela para el aprendizaje que se discutirá en las conferencias de padres/maestros. La Oficina de Título I del Distrito y las escuelas de Título I coordinarán e integrarán estrategias y actividades de participación de padres y familias con otras agencias como VPK. Los padres de los estudiantes del Título I recibirán capacitación y materiales para ayudarlos a apoyar el aprendizaje de sus hijos en el hogar.

**Una copia completa del Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito 2022-2023 está disponible en nuestra oficina principaly en** [www.pcsb.org/titleone](https://www.pcsb.org/titleone)**, la traducción está disponible a pedido.**

**Pacto entre la escuela y los padres**

Padres, si aún no lo han hecho, asegúrese de que usted y su hijo(s) hayan leído, discutido, firmado y devuelto el Acuerdo entre la escuela y los padres. El pacto servirá como un acuerdo entre el personal de la escuela, los estudiantes y los padres para apoyar el aprendizaje del estudiante durante todo el año. Será revisado y discutido con respecto a la educación de su hijo durante las conferencias de padres y maestros (Primaria). Informe al maestro de su hijo si no recibió un pacto. (727) 538-7335

**Dónde acceder a los planes de Título I y PFEP de la escuela y el distrito 2022-2023**

Las familias y los miembros de la comunidad están invitados a leer el Plan de mejora escolar- Titulo I., Participación de los padres y la familia en la escuela, y el Plan de participación de los padres y la familia del Título I del distrito. Estos planes y políticas están disponibles en la oficina principal de cada escuela. Se puede proporcionar un traductor a pedido. Los planes de participación de padres y familias del distrito y la escuela también están disponibles en el sitio web del distrito de las Escuelas del Condado de Pinellas (www.pcsb.org). El Plan Título I Parte A 2022-23 se revisará en la primavera de 2023. Este plan describe la financiación de los programas y servicios que el Título I proporcionará a los niños y las familias en las escuelas. Las personas que deseen ofrecer su opinión sobre cualquiera de los planes o pólizas puedencomuníquese con el administrador de la escuela en escuelas específicas de Título I o asista a las reuniones deConsejo Asesor de Padres (PAC).